



MINJUSTICIA



Instituto de Paz de los Estados Unidos pone su mirada en el Programa Nacional de Casas de Justicia

Bogotá, 5 de agosto de 2014.

El éxito del Programa Nacional de las Casas de Justicia, experiencia exitosa del Ministerio de Justicia y del Derecho que provee acceso a la justicia a los ciudadanos más necesitados, traspasó las barreras territoriales y hoy es digno de consulta y observación por parte de instituciones de Estados Unidos, que ven en este programa grandes logros y aciertos merecedores de ser replicados.

Las investigadoras del Instituto de Paz de los Estados Unidos, Ena Dion y Fiona Mangan, sostuvieron reunión de trabajo con el equipo de expertos de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución a Conflictos (MASC) del Ministerio de Justicia, quienes dieron a conocer el Programa de Casas de Justicia, su diseño, funcionamiento y formas de financiación, especialmente, toda vez que las investigadoras estaban interesadas en identificar los factores que hacen que un proyecto de esta categoría alcance niveles óptimos de sostenibilidad.

Rodolfo Díaz, experto de la Dirección de MASC aseguró que las Casas de Justicia surgen en respuesta a una necesidad de acceso a la justicia plenamente identificada en población marginal y parte de su éxito radica el trabajo articulado que permite la presencia de un número significativo de instituciones prestadoras de servicios de justicia, que atienden la gran demanda de ciudadanos necesitados de una atención pronta y eficiente. Actualmente con 89 Casas de Justicia que están operando en 28 departamentos y 75 municipios del país.

Por su parte, Hilda Rojas, especialista en Casas de Justicia, aseguró que uno de los grandes logros en 20 años del Programa, es que actualmente los municipios cumplen un papel activo en el proceso “ya no son receptores de recurso, sino que gestores del funcionamiento de las Casas de Justicia. Las nuevas Casas son fruto de un trabajo articulado territorio-nación. El Ministerio realiza acompañamiento técnico y seguimiento a las mismas”.

Según el Ministerio de Justicia, las Casas de Justicia constituyen un punto de atención y encuentro vital en los municipios, porque han alcanzado grandes logros en materia de acceso de ciudadanos a la justicia pronta y eficaz, de coordinación y articulación institucional, de fortalecimiento de la cultura ciudadana y prevención de la conflictividad, pero sobre todo, porque estos escenarios se perfilan hoy día, en la plataforma a nivel territorial ideal para la atención del posconflicto.